



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Expediente 0059399/2014

Córdoba, 27 MAY 2016

VISTO:

Que en el certificado de materias rendidas de la alumna Natalia Soledad Goyeneche, Legajo 200278591, no figura como aprobada la materia Introducción a la Psicopatología de Karl Jaspers, y;

CONSIDERANDO

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia en noviembre del año 2004;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta de la materia Introducción a la Psicopatología de Karl Jaspers N°0055502251 de fecha 29/11/2004;

Que el profesor Teodoro Elías Isaac informa que la alumna aprobó la materia Introducción a la Psicopatología de Karl Jaspers con nota 9 (nueve) el día 29/11/2004;

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 0055502251, correspondiente a la materia **Introducción a la Psicopatología de Karl Jaspers**, de fecha 29/11/2004, sólo en lo que respecta a la alumna **Natalia Soledad Goyeneche, Legajo 200278591**, para que, donde figura Ausente, diga nota 9 (nueve).

Artículo 2: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N°

885



Dr. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA